

Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas
Abriendo Camino al Conocimiento

Facultad de Ciencias Económicas, UNAN-Managua

EL NUEVO PARADIGMA DE LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Rodrigo Jacobo Luna Gutiérrez
Investigador y consultor independiente
rodrigoluna24@gmail.com

Fecha recepción: noviembre 28 del 2014

Fecha aceptación: diciembre 10 del 2014

Palabras claves: Evaluación, Políticas
Públicas, Evaluación integral, Participación,
Cultura de evaluación.

Keywords: Evaluation, Publics policies,
Comprehensive assessment, Participation,
Culture of evaluation.

ISSN: 2308 – 782X



Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas
<http://revistacienciaseconomicas.unan.edu.ni>
revistacienciaseconomicas@gmail.com
revistarucfa@unan.edu.ni

Resumen

La evaluación de las políticas públicas es asociada, cada vez en menor medida, en un momento ex-post dentro del ciclo de un plan, programa, política o proyecto, sin embargo es necesario que la evaluación sea vista desde un enfoque integral. Los objetivos del presente documento son por un lado estimular a nuevos debates, a través de la academia, sobre la evaluación de políticas públicas y los desafíos que enfrenta en un escenario de gobernabilidad nacional y local y por otro lado proporcionar conocimientos sobre la evaluación de políticas públicas, que a su vez permitan determinar el impacto de las mismas. De tal manera que en su conjunto poder contribuir al desarrollo de una cultura de evaluación. Para ello, esencialmente lo que se hace es comenzar por definir de manera individual tanto las políticas públicas como la

evaluación, para posteriormente abordar a la evaluación de políticas públicas en su conjunto, exponiendo conceptualizaciones de la misma, evolución histórica del desarrollo de la evaluación, su importancia, necesidad y función. Como resultado, se comprueba la utilidad práctica de la evaluación de políticas públicas como herramienta para mejorar las intervenciones públicas en una relación ganar-ganar por parte del gobierno y los gobernados.

Abstract

The evaluation of public policies is associated, every time in less extent, in an ex-post moment inside of a cycle plan, program, policy or project, however it is necessary that the evaluation will be viewed from a comprehensive stand point of view.

The objectives of this paper are on one side to stimulate for further debates through the academy over the evaluation of public policies and the challenges that deal with a scene of national and local governance, on the other hand to provide knowledge about the evaluation of public policies, which determine the impact thereof and together help develop a culture of evaluation. To do this, essentially what is done in this paper is to start by establishing individually concepts both public policies and evaluation, later to approach the evaluation of public policies as a whole, expounding conceptualizations of it, historical evolution of the development of evaluation, its importance, necessity and function. As a result, it is confirmed the practical utility of the evaluation of public policies as a tool to improve the public interventions in a win-win relationship by the government and the governed.

Introducción

La legitimidad del Estado actualmente está basado en un modelo legal racional sujeto a los resultados de las políticas públicas en donde el régimen democrático (Estado) como meta se orienta en resultados hacia la capacidad de brindar buenos servicios y de solucionar problemas colectivos en forma eficaz y eficiente, es por esto que una parte fundamental del quehacer del gobierno se refiere al diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas las cuales son propuestas de soluciones directas y específicas traducidas en acciones por parte de un gobierno de cómo manejar los problemas públicos considerados prioritarios, los cuales a su vez requieren ser bien identificados y definidos. De esta manera el inicio de una política pública se da cuando nuestro gobierno¹ decide incluir en agenda pública un problema, para proceder a actuar con el objetivo de superarlo en un período de tiempo determinado. Ahora bien, parte del planteamiento del problema está en el sentimiento cada vez menos persistente en cuanto a la visión errada en la población y administración pública, en cuanto a la evaluación de políticas públicas, convencidos que sólo es posible evaluar un plan, programa, política o proyecto una vez que ha finalizado la implementación del mismo, lo que a su vez genera falta de interés en la aplicación de la evaluación por parte de los tomadores de decisiones ya que la finalización de varios de los programas en curso coincide con los cambios de gobierno.

Material y métodos

El nivel de investigación del presente artículo es exploratorio, atendiendo a la definición de Arias (1999) en que, "es aquella que se efectúa sobre un tema u objeto poco conocido o estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto", puesto que, si bien es cierto la evaluación de políticas públicas como teoría ha sido desarrollada a lo largo del tiempo, también es cierto que su desarrollo a sido mayoritariamente expuesto en el ámbito académico, dentro del que fue inicialmente ideado, reduciéndose de forma escasa en el contexto de gobernabilidad para evaluar políticas públicas, lo cual lleva a identificar el tema del artículo como un trabajo contemporáneo. Sin embargo el desarrollo del mismo se realiza tomando el cuenta el valioso consejo de Umberto Eco (1994) en cuanto a "trabaja sobre un contemporáneo como si fuera un clásico y sobre un clásico como si fuera un contemporáneo".

¹ Llámese nacional, municipal o autonómico ya que el Estado de Nicaragua es un Estado unitario y está dividido administrativamente en 15 departamentos, 153 municipios circunscritos y 2 regiones autónomas.

En cuanto a la metodología de investigación elegida para el presente artículo es de corte cualitativo en donde hay una interacción social con la temática abordada y con un diseño de investigación de tipo documental ya que la base del análisis es proveniente de material impreso y digital haciendo una amplia y cuidadosa consulta de material bibliográfico.

Resumen y Discusión

Primero que nada, es importante identificar qué es una política, en este sentido para el Banco Mundial (2010) "es un plan para alcanzar un objetivo de interés público", pudiéndose hacer referencia de la política tanto como una idea como de un programa las cuales son identificadas, decididas y ejecutadas en el ámbito político. Ahora bien, a lo que se refiere a políticas públicas, Peters (1982) expresa como "el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos", de esta manera las políticas públicas más que una disciplina teórica, se refiere a una ciencia práctica para la acción, ya que su objetivo es proceder a un mejor entendimiento del proceso de adopción de políticas, de forma que permita establecer un diagnóstico más acertado de la situación y un mejor aprovechamiento de los recursos para la consecución de los fines establecidos. En esta línea, Thoenig(1997) define a las políticas públicas como "el trabajo de las autoridades investidas de legitimidad pública gubernamental y que abarca múltiples aspectos, que van desde la definición y selección de prioridades de intervención hasta la toma de decisiones, su administración y evaluación".

Ahora bien, una vez determinado lo que son las políticas públicas, es pertinente tener en cuenta elementos necesarios para que sean consideradas de buena calidad, por lo que Lahera (2004) expone lo siguiente:

Una política pública de excelencia corresponde a aquellos cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo político definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado. Una política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados.

Finalmente las políticas públicas tienen como todo, un proceso definido. En este particular "se trata de un conjunto de rutinas mediante las cuales se identifican, deciden, implementan y evalúan las políticas" (Banco Mundial LAC, 2010). Siendo

entonces la evaluación de las políticas públicas el campo de interés a desarrollar por parte de la presente investigación.

A continuación, y antes de entrar a abordar la evaluación de políticas públicas propiamente dicho, se considera oportuno hacer alusión a lo que la palabra evaluación implica, en este particular y de conformidad con la Real Academia Española (2001) evaluar significa "Estimar, apreciar, calcular el valor de algo" por lo tanto evaluación es la "Acción y efecto de valuar". En esta misma línea de ideas, Osuna y Marquéz (2000) expresan que " Evaluar es emitir un juicio crítico sobre una situación determinada". Entonces se puede deducir que la evaluación conduce a una opinión fundada de que algo es de cierto modo, a un juicio acerca del valor de algo, aunque no necesariamente implica una decisión respecto a una determinada forma de actuar. Así mismo y considerando que Tyler fue uno de los primeros en definir la evaluación, se parte de su concepción en cuanto fue concebida como "el proceso que determina el grado en que se alcanzan los objetivos". De esta concepción se desprenden dos elementos, el primero es referido a que no es una etapa aislada como actividad única ya que está compuesto por una serie de acciones y el segundo, es un resultado del primero en cuanto a que por medio de esas diversas acciones se puede lograr determinar hasta qué punto se cumplieron con los objetivos inicialmente propuestos para una acción en concreta.

Por su lado la profesora Amaya (2013) define a la evaluación como:

...una práctica integral de construcción, análisis y comunicación de información útil para mejorar aspectos de la definición e implementación de las políticas públicas, un proceso de aprendizaje que incluye la reflexión crítica sobre los aciertos y errores cometidos y la consecuente modificación de los cursos de acción.

Para el Banco Mundial (2010) la evaluación "traduce el proceso lineal en un ciclo ya que informa el diseño de nuevas políticas o corrige la implementación de políticas", por su parte la Guía de planificación y evaluación para agentes de desarrollo local (Diputación de Sevilla) define que "al hablar de evaluación de proyectos se hace referencia a la valoración del diseño, gestión, aplicación y efectos de los proyectos, mediante el uso de un conjunto de técnicas propias de las ciencias sociales"

A continuación, se procede a definir la evaluación de las políticas públicas propiamente dicha, en este sentido Osuna y Marquéz (2000) citan a Epstein y Tripodi, apuntando que la "evaluación es el proceso por el cual se analiza la eficacia y eficiencia de un programa. Esto implica la recogida, análisis e interpretación de la información sobre el logro de los objetivos del programa en relación con las previsiones". Lo aquí relacionado implica que debemos de entender a la evaluación de políticas públicas como una especialidad independiente de las ciencias sociales, definiéndose a la misma como "un área de investigación aplicada cuya finalidad es

valorar la utilidad y bondad de la intervención pública mediante la aplicación de un conjunto de técnicas que se emplean en otros campos de las ciencias sociales", cuya finalidad se enfoca "en valorar los resultados de la política y, a su vez, servir de base para la planificación de la intervención pública a lo largo del tiempo, formando parte de un proceso de retroalimentación, explotando sus conclusiones y recomendaciones". En este orden de ideas encontramos que en el documento de Kushner & García Sánchez (2010) citando a Bañón y Vanaclocha, García Sánchez y Viñas, exponen que:

La evaluación de políticas públicas se ha conformado como un campo multidisciplinar con una identidad propia (...), en el que desarrollan su actividad especialistas procedentes de distintos campos y perspectivas y en los que, con el tiempo, se han ido perfilando una serie de tipos y métodos de evaluación, en función de sus respectivas tradiciones e intereses.

Por otro lado los profesores Carlos Bueno y José Luís Osuna (2012) apuntan que:

...la evaluación ha de ser holística, integral y plural, superando concepciones que la restringe a una fase ex post centrada en políticas ejecutadas. La evaluación no puede obviar que aspectos como el propio diseño y la gestión de las intervenciones deben ser objeto de análisis en tanto que también inciden en los resultados de las intervenciones, pasados, presentes y también futuros. Y esto puede y debe ser considerado de forma ex ante, en tanto que las consecuencias económicas y sociales sobre la ciudadanía pueden ser trascendentes.

De lo abordado anteriormente se desprende que la evaluación de políticas públicas se concreta a través de los conceptos de gestión pública, democracia y control.

Una vez que se ha expuesto sobre la conceptualización de la evaluación de las políticas públicas, se considera pertinente mencionar que a diferencia de otras ramas de las ciencias sociales que tienen centenares de años desarrollándose, en el caso de la evaluación de programas y políticas no lo es así, ya que relativamente es una especialidad joven, desarrollándose en el campo científico y profesional en los últimos cuarenta años, por lo cual de manera gráfica se presenta un esbozo desde la perspectiva histórica donde se ha desarrollado la evaluación, pudiéndose determinar los avances en la evolución de la misma.

Año	Autor/a	Principales aportes
1914	Codman	Intenta evaluar el desempeño de los cirujanos a través de la medición del estado de los pacientes después de dejar el hospital.
1942	Ralph Tyler	Tyler define la evaluación como el proceso en el cual se comprueba si existe una congruencia entre objetivos y resultados. Igualmente establece que es la fase final que determina el éxito o fracaso de un programa o política. Precursor del modelo de evaluación basado en objetivos.
1963	Cronbach, Lee J	Señala que la evaluación sirve, sobre todo, para mejorar los programas y las asignaturas. De esta manera la evaluación se convierte en algo fundamental para el desarrollo de los currículos educativos, siendo la herramienta que permite recoger y utilizar información que ayuda a tomar decisiones sobre los programas educativos. Es el primero que aplica el término de evaluación formativa a la evaluación de programas.
1967	Sriven	Se le debe la distinción entre evaluación formativa y evaluación sumativa. Propone evaluar sin objetivos, para evitar sesgos. Así mismo introduce dos conceptos claves: Metaevaluación (evaluación del proceso evaluativo) y Listado de puntos claves para evaluar, multidimensionalmente.
1975	Stake, Robert	Modelo de Figura, evaluación integral: descripción, juicio, recopilación de datos, elaboración de normas. Modelo Sensible: se basa en la observación, el contexto, las necesidades, situado en un contexto, desde allí emite informe.
1978	Patton	Cree que el mayor problema de los estudios de evaluación consiste en que los resultados de los mismos no se utiliza.
1987	Stufflebeam y Shinkfield	Realizan otra clasificación clásica de los modelos para su exposición, en la que distinguen entre pseudoevaluaciones, cuasievaluaciones y evaluaciones verdaderas.
1987	Egon Guba y Yvonna Lincoln	Desarrollan un enfoque en evaluación al que denominan "Evaluación de cuarta generación" basada en un paradigma naturalista y constructivista. Van más allá y hacen una definición curiosa y amplia de los posibles agentes críticos o stakeholders de un programa y que, por lo tanto, tendrían algún interés en su evaluación.
1990-91 y 95	Monnier	Distingue cinco grandes familias de enfoques para diferenciar las clasificaciones de los modelos para su exposición: el enfoque por los objetivos, por los efectos, por la forma en que el programa se puso en práctica, por los procesos y por los actores sociales.
1991	Shadish, Cook y Levinton	Extrae de las teorías anteriores, cinco aspectos o componentes de la evaluación de programas, a saber: * La programación social. * La construcción de conocimiento. * La valoración. * EL uso del conocimiento.

		<p>* La práctica de la evaluación. Además clasifican las teorías de la siguiente manera: * Teorías del estadio uno, que son las que intentan traer la verdad a la resolución de los problemas sociales, y en las que incluyen a Scriven (“La ciencia de valorar” y a Campbell (“El metodólogo de la sociedad experimentadora”) * Las teorías del estadio dos, que son las que generan alternativas que enfatizan el uso y el pragmatismo, y en las que incluyen a Weiss (“la relación entre evaluación e investigación de políticas”), a Wholey (“la evaluación para la mejora de los programas”) y a Stake (“La evaluación sensible y los métodos cualitativos”) Por último, las teorías del estadio tres son las que intentan integrar el pasado, y en ellas incluyen a Cronbach (“El diseño de la evaluación funcional para un mundo de acomodación política”) y a Rossi (“Las evaluaciones extensas, a medida y dirigidas por la teoría. Un abanico de opciones”)</p>
1991	Alvira	Realiza una clasificación con nueve tipos de evaluación: de necesidades, diseño y conceptualización, evaluabilidad, implementación, cobertura, monitorización y seguimiento del programa, de resultados, impacto, y finalmente la evaluación económica
1993	Ballart	Distingue entre evaluación del diseño o conceptualización, de la implementación, de la eficacia o impacto y de la eficiencia.
1997	Vedung	Distingue tres bloques para la clasificación de los modelos para su exposición: modelos de efectividad, económicos y profesional (de revisión de pares o colegas). Los modelos económicos los divide, a su vez, en modelos de productividad y de eficiencia (coste-efectividad y coste-eficiencia) y los de efectividad los divide según el elemento en el que hacen más énfasis: metas, resultados, cliente y participación.
1998	Weiss, Carol	<p>Expone las siguientes tendencias en la evaluación de programas y políticas: * Existe una tendencia hacia estudios de evaluación con dimensiones menores. * Tendencia hacia estudios que utilizan en mayor medida metodología de tipo cualitativo. * En EE.UU se ha pasado de una predominancia de los estudios de evaluación en el nivel federal a una mayor localización de la actividad de evaluación en los niveles central y local * Identifica y describe las dificultades políticas y organizativas que rodean la evaluación y enfatiza el inevitable carácter político de la misma. Entiende a la evaluación como una parte de la investigación y análisis de políticas. Una de las últimas preocupaciones y desarrollos teóricos de Carol Weiss es la introducción de la teoría de programas.</p>

Gráfico No. 1: Evolución de la evaluación de políticas públicas en el contexto histórico.

Fuente: (Bustelo, 2001), Elaboración: propia.

En el cuadro se puede observar el avance que ha tenido la evaluación de políticas públicas y los ámbitos que ha ido conquistando mediante su ampliación en el terreno de las ciencias sociales, alcanzando su implementación una gran importancia a

través de la acogida del valor de rendición de cuentas tanto en los gobiernos de los países más desarrollados, como los menos desarrollados y por supuesto también dentro de organismos internacionales con el objetivo de promover bienestar, como son la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Banco Mundial, Naciones Unidas, Banco interamericano de Desarrollo, entre otras, así también en la mayoría de los países que integran la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, sin duda alguna, debido al pleno convencimiento de que en un contexto de crisis económica como el actual, la función evaluadora resulta todavía más necesaria para destacar la importancia del desarrollo de los programas de las distintas administraciones públicas. En este particular, las intervenciones públicas que se desarrollan en los diferentes gobiernos a través de planes, programas, políticas o proyectos son financiados con impuestos de los ciudadanos, los cuales día a día se vuelven recursos escasos, por lo que es relevante saber en qué se gastan esos fondos y poder determinar si se cumplen los objetivos que se plantean de forma eficaz y eficiente.

Llegado a este punto, se considera pertinente mencionar los elementos puntuales señalados por el Gobierno Vasco en su guía de evaluación, en cuanto a la función y utilidad de la evaluación, para la primera se señalan:

- Función de aprendizaje continuo para la mejora del ejercicio del poder y la gestión pública.
- Función de responsabilizar a los agentes involucrados en el planteamiento de políticas públicas.
- Función de rendición de cuentas.
- Función comunicativa al crear transparencia e infundir confianza respecto la gestión de las políticas públicas.

En cuanto a la utilidad de las evaluaciones de políticas públicas claramente se indica que:

- Proporciona información sobre actividades pasadas o en curso que pueden ser útiles para el desarrollo futuro de la planificación y la formulación de políticas públicas.
- Facilita la toma de decisiones de interés público y sirve para centrar la atención sobre los objetivos perseguidos.
- Provee de mecanismos de control administrativo, de legalidad y financiero.
- Contribuye en la detección y corrección de errores a nivel de programas o proyectos.
- Sirve como herramienta para valorar la conveniencia de las actividades emprendidas y descubrir formas de mejora de la eficiencia en la ejecución.

Ahora bien, a la actividad evaluadora se une tanto el deseo de optimizar el uso de los recursos públicos como el de rendir cuentas a los ciudadanos de la actividad de

los gobiernos de una manera transparente y ordenada. De esta manera, podemos tener mucho más claro la importancia de la evaluación de las políticas públicas ya que se han convertido en una herramienta irrefutable como elemento de mejora continua para dar respuestas eficaces y efectivas de las intervenciones públicas.

Otro efecto de su desarrollo es la clara independencia que ha cobrado como herramienta distinta al control interno, auditoría de gestión o forma de control que los gobiernos piensan.

Ahora bien, la evaluación de políticas públicas se torna necesaria en un Estado democrático ya que los procesos sociales sobre los que las políticas públicas intentan influir se conocen parcialmente y en algunos casos no se conocen del todo como una problemática que nos ha apañado durante toda nuestra historia como democracia. Por otro lado la evaluación ha sido entendida de manera antagónica como la fase última de un proceso de la política pública sin embargo es un proceso cíclico que al mismo tiempo se convierte en la primera fase. En este particular el Banco Mundial (2010) hace alusión a la evaluación ex post, como la que "tiende a tratarse de elecciones de políticas y no necesariamente de los detalles de la implementación de programas", por otro lado señala que la evaluación ex post "puede llevarse a cabo sistemáticamente a través de sistemas que abarcan todo el gobierno" una vez se haya implementado la intervención pública. En este sentido (Bustelo, 2001) expresa que "en la actualidad, nadie discute que la evaluación puede abarcar las diferentes fases de la política o programa, desde su diseño o concepción hasta su impacto". De esta manera queda claro que la evaluación no es sólo la última etapa de valoración de un proyecto ya ejecutado, sino un proceso que puede desarrollarse durante todo el período de vida del proyecto. Bajo este razonamiento, se ha desarrollado un enfoque integral de evaluación englobando las evaluaciones ex ante, intermedia y ex post, las cuales a su vez pueden englobar todos los tipos de evaluación contemplados en la clasificación según su contenido (Diputación de Sevilla, s/f). De esta manera se debe de entender que trabajar con el modelo de evaluación integral permite estar presente en todo el proceso de implementación produciendo información necesaria para retroalimentar cualquier fase de proceso produciendo cambios en las decisiones permitiendo reformular aspectos de las políticas que generarían retrasos o desviaciones respecto a los objetivos originales. La información obtenida mediante esta evaluación, permite la reestructuración fortaleciendo el diseño de la política con la participación de todos los agentes involucrados.

Por otro lado la evaluación se centra en valorar los resultados de la política y, a su vez, servir de base para la planificación de la intervención pública a lo largo del

tiempo, formando parte de un proceso de retroalimentación, explotando sus conclusiones y recomendaciones. Por lo tanto con el hecho de determinar resultados provenientes de la evaluación de políticas públicas se puede dar lugar a una nueva política, a su continuación o bien en el extremo a su abandono.

En este sentido se está en total acuerdo con Casero (2012, p.3) al establecer que la evaluación responde "a la cada vez mayor exigencia ciudadana de mejora de la transparencia, de la calidad democrática o de control del gasto público".

Por su parte Subirats (2004) apunta que "los instrumentos de evaluación pueden ser usados como palancas de gobierno, con la condición de que esos instrumentos de evaluación sepan recoger la riqueza de matices y de perspectivas que toda acción de gobierno genera", máxime al recordarse que la legitimidad del poder de la administración pública está condicionada a la ciudadanía "que siga entendiendo que esas administraciones son "sus" administraciones".

Así mismo, la evaluación permite la formulación de conclusiones acerca de lo que se observa a una escala mayor, aspectos tales como el diseño del Proyecto y sus impactos, tanto aquellos previstos como no previstos. De esta manera el monitoreo y evaluación de políticas públicas no son etapas aisladas y estancas sino por el contrario, se encuentran interrelacionadas ya que son instancias continuas y recurrentes que van retroalimentándose, con el objetivo de optimizar la gestión del programa o proyecto y de orientar sus actividades a la obtención de los resultados previstos.

Otro razonamiento que se pone sobre la mesa es que la evaluación no solo proyecta números o datos que en líneas generales son previsibles desde un inicio por los gobernantes, sino que la evaluación tiene funciones de mejora a través de la práctica. Como forma de retroalimentación se busca el perfeccionamiento de la política pública evaluada, otra de las funciones de la evaluación es la rendición de cuentas sobre la gestión y los resultados de una política pública determinada, lo cual es indiscutiblemente esperado por la población en un sistema democrático de gobierno y finalmente ilumina acciones futuras a través de las experiencias vividas que puedan servir a los poderes públicos en el futuro para poder prevenir deficiencias de problemas abordados con anterioridad.

Pasar del discurso político en el que la evaluación tiene ya un destacado protagonismo, a un papel real y esencial en el proceso de toma de decisiones a través del establecimiento de las pautas instrumentales necesarias, se ha convertido

en una tarea urgente para dar respuesta a las demandas de los ciudadanos. (Casero, 2012)

Por otro lado, la evaluación de políticas públicas en opinión de Stake (2000), obliga a los evaluadores en considerar su contribución a la vida social y política. La evaluación demanda un incremento en la participación activa de los grupos de interés en el diseño y ejecución de las intervenciones públicas que verdaderamente permitan mejorar las diferentes necesidades planteadas por los mismos interesados para el mejoramiento de sus condiciones de vida que abone al desarrollo del Estado del bienestar.

En cuanto a la participación de actores sociales, el informe del (Banco Mundial LAC, 2010), expone que un claro ejemplo es el que se pueden observar en países escandinavos como Dinamarca en donde gran parte de las decisiones de políticas públicas se realizan a través de redes compuestas por actores públicos/privados, en donde se involucra el conocimiento técnico de los actores sociales directamente en el proceso.

A continuación se presenta de manera gráfica la idea antigua y moderna de evaluación de políticas públicas dentro del ciclo de una política, plan, programa o proyecto.

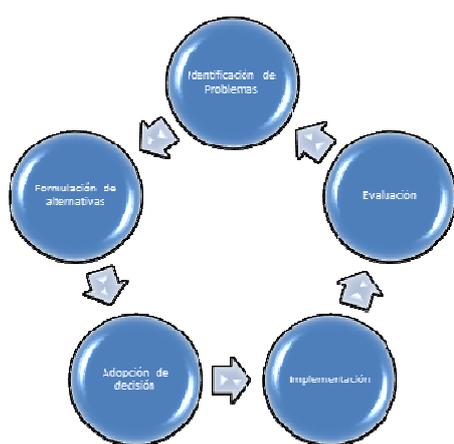


Gráfico No. 2: Evaluación de Políticas Públicas (Antes)
Propia, Elaboración: Propia

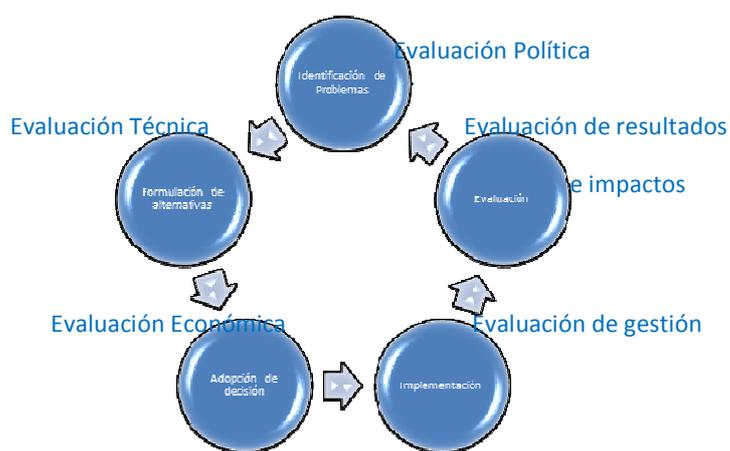


Gráfico No. 3: Evaluación integral de Políticas Públicas (Ahora)
Fuente: Propia, Elaboración: Propia

Fuente:

Los gráficos que anteceden representan el importante cambio del paradigma en cuanto a la evaluación de políticas públicas, referida a la errada antigua concepción de la misma, vista como fase única y final en el ciclo de vida de la intervención pública, lo cual en estos tiempos ha quedado plenamente demostrado lo contrario, ya que la evaluación se realiza perfectamente en todas y cada una de las etapas del ciclo de vida de la política pública (antes, durante y después) con enfoques y metodologías pertinentes a cada etapa, ya que la evaluación es una herramienta de acompañamiento constante para mejorar la calidad de la intervención pública.

Ahora bien, el actual contexto en que vivimos representa un escenario perfecto para la continuidad de la evaluación de políticas públicas, como herramienta más que nunca necesaria a la vista de la gran inequidad, el fracaso de los principios democráticos fundamentales y los ideales de participación, equidad y justicia social. En este orden de ideas la promoción de la inclusión social en la evaluación de las políticas públicas a través de la participación activa ciudadana estimula sin lugar a dudas la democracia representativa, ya que la evaluación en sí se presenta como una técnica que posee una gran fuerza política, por lo que hace conveniente por parte de los gobernantes ejecutar de forma eficiente y eficaz las políticas públicas a través de la implementación de la evaluación como herramienta innegable de mejora continua en la calidad de las intervenciones públicas, lo que arrojará resultados satisfactorios para la población, la cual será retributiva con el gobierno que implementó las políticas públicas para determinar su continuidad en los cargos.

Por lo tanto las evaluaciones de políticas públicas pueden jugar sin duda alguna un papel importante en el establecimiento y el cumplimiento de las prioridades del gobierno, demostrando responsabilidad y proporcionando evidencia defendible a los procesos de evaluación tanto internos, como externos e incluso independientes. A sí mismo ha quedado claro que la evaluación de las políticas públicas es una herramienta independiente con muchísimos beneficios como los mencionados anteriormente, al que se le suma el aprendizaje continuo que generan las evaluaciones tanto para la población objetivo como para los gestores de las políticas, lo que conlleva el asegurar un alto nivel de cumplimiento en la ejecución de las mismas y por ende aumento de la calidad en las intervenciones públicas.

En este particular se observa que a medida que el campo de la evaluación ha crecido y evolucionado durante los últimos años, han emergido una gran cantidad de propuestas de evaluación, las cuales en general, tienen como objetivo hacer que los resultados de la evaluación sean más significativos y así fortalecer los grupos de

intereses, hacerlos más útiles para los tomadores de decisión y así mismo sean más efectivos dentro de la administración pública. La evaluación de políticas públicas es un modelo sustentado en lógicas interpretativas, cuantitativas, cualitativas y democráticas, dirigidas a la ciudadanía, visto como un instrumento para la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la democracia logrando por lo tanto una legitimación de la administración pública. Lo anterior responde a la necesidad de que la consolidación de un Estado democrática requiere de una sociedad civil participativa y bien informada que exige la rendición de cuentas y la transparencia de quienes ejercen el poder.

Conclusiones

Finalmente, se puede deducir que la evaluación de políticas públicas sumada a la práctica de un modelo inclusivo a través de los grupos de intereses representan un diamante en bruto al cual los políticos tienen que sacar provecho tanto para beneficios de sus propios partidos políticos y gestiones como también para la población en general, lo cual se traducirá sin duda alguna en un sentimiento de debida representación por parte de los gobernados.

Para cerrar el presente artículo se expone un pensamiento muy acertado, para hacer referencia a la evaluación por parte de Ernest House (1997):

La evaluación persuade más que convence, argumenta más que demuestra, es más creíble que cierta, la aceptación que suscita es mas variable que necesaria. Esto no significa que la evaluación se reduzca a mera oratoria o sea completamente arbitraria. El hecho que no se limite al razonamiento deductivo e inductivo no supone que sea irracional. La racionalidad no equivale a la lógica.

Bibliografía

Amaya, P. (Marzo de 2013). Evaluación de políticas públicas y transformación social: mejores prácticas, mejor Estado. *Material de estudio del VI Máster Iberoamericano de Evaluación de Políticas Públicas*. La Rábida.

Arias, F. G. (1999). *El Proyecto de investigación*. Caracas: Editorial Espíteme.

Banco Mundial LAC. (2010). *La Formulación de Políticas en la OCDE: Ideas para América Latina*. Unidad de Reducción de la Pobreza y Gestión Económica América Latina y el Caribe.

Bueno, C., & Osuna, J. L. (2012). La evaluación de políticas públicas en las ciencias sociales: entre el ser y el deber ser. *Revista de ciencias sociales*, 176-208

Bustelo, M. (2001). Evaluación de las políticas públicas de igualdad de género de los Gobiernos Centrales y Autonómico en España: 1995-1999. *Memoria para optar al grado de doctor*. Madrid

Casero, J. (2012). Retos de la evaluación de políticas públicas en un entorno de crisis económica. *III Congreso Internacional en Gobierno, Administración y Políticas Públicas* (págs. 1-26). Madrid: GIGAPP- IUIOG.

Diputación de Sevilla. (s.f.). *Guía de Planificación y Evaluación para Agentes de Desarrollo Local*. Sevilla.

Eco, U. (1994). *Como se hace una tesis*. Barcelona: Gedisa editorial.

Gobierno Vasco. (s.f.). *Guía de Evaluación de Políticas Públicas del Gobierno Vasco. Plan de Innovación pública*. Obtenido de http://www.lehendakaritza.ejgv.euskadi.net/r48-contsepr/es/contenidos/informacion/v2_coordinacion/es_evaluaci/adjuntos/guia_evaluacion_gv_pip.pdf.

Kushner, S., & García Sánchez, E. (2010). Educación, política y políticas de evaluación educativa. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas* (3), 7-15

Lahera P, E. (2004). política y políticas públicas. *División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Osuna, J. L., & Marquéz, C. (2000). *Guía para la evaluación de políticas públicas*. Sevilla: Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria.

Peters, B. (1982). *American Public Policy*. Nueva York: Franklin Wats Publications.

Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa.

Stake, R. (2000). A Modest Commitment to the Promotion of Democracy. (K. E. Ryan, & L. DeStefano, Edits.) *New Directions for Evaluation* (85), 97-106

Subirats, J. (2004). *¿Podemos utilizar los instrumentos de evaluación como palanca de gobierno del sector público?* Obtenido de http://www.diba.cat/documents/172547/226405/promoeco-descarregues-biblioteca_estrategies-subireva-pdf.pdf

Thoenig, J. C. (1997). Política pública y acción pública. *Revista de Gestión y Política Pública*, VI (1), 19-37.